

**Título:**

La Superintendencia de Bancos requiere la renovación del soporte y garantía del almacenamiento HITACHI por un periodo de un (1) año.

Fecha de Actualización:
Agosto 2026

Dirección/Gerencia:

Departamento de Tecnología de la información

Página:

1 de 3

Nombre del servicio:

Renovación del soporte y garantía del almacenamiento HITACHI por un periodo de un (1) año.

1. Descripción del servicio:

La Superintendencia de Bancos requiere la renovación del soporte y garantía del almacenamiento HITACHI por un periodo de un (1) año.

2. Objetivo general y alcance del servicio requerido:

El objetivo es renovar el soporte y la garantía del almacenamiento HITACHI, el cual fue adquirido en 2021 como sustitución del almacenamiento utilizado en el sitio alterno. En ese momento, el almacenamiento actual estaba fuera de línea de soporte para el siguiente año de contrato. La renovación del soporte nos permitirá contar con el respaldo de fábrica ante cualquier eventualidad, así como disponer de actualizaciones de la solución, la cual se utiliza para alojar toda la infraestructura de nuestro sitio alterno.

3. Requerimientos de los servicios a contratar:

- El contrato de soporte debe permitir ser administrado por la Superintendencia de Bancos.
- El oferente debe tener ingenieros certificados de nivel de profesional en almacenamiento HITACHI.
- El oferente debe estar autorizado a ofrecer los productos y servicios en el país por el fabricante, para esto debe suministrar carta emitida por el fabricante que avale la representación.
- El oferente debe poseer su Registro de Proveedor del Estado (RPE) en estado activo; además, deberá estar al día en el pago de sus impuestos.
- El oferente debe remitir evidencia documental que acredite que HITACHI Vantara cuenta con la certificación ISO/IEC 27001, perteneciente a la familia ISO 27000, incluyendo copia del certificado vigente emitido por el organismo certificador, el alcance de dicha certificación donde se indiquen expresamente los productos o servicios cubiertos, la fecha de emisión y vigencia, así como los datos del organismo certificador; en caso de contar con certificaciones complementarias como ISO 27017, ISO 27018 o ISO 27701, se agradece incluirlas también.

4. Especificaciones de los servicios

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Renovación Soporte Almacenamiento Hitachi VSP-E590 VSP-E590-A0001.S VSP E590 Appliance Product Fecha Inicio Contrato: 1/1/2027 Fecha termino de contrato: 31/12/2027 S/N: 611505	1

**Título:**

La Superintendencia de Bancos requiere la renovación del soporte y garantía del almacenamiento HITACHI por un periodo de un (1) año.

Fecha de Actualización:
Agosto 2026

Dirección/Gerencia:

Departamento de Tecnología de la información

Página:

2 de 3

5. Cronograma de entrega del servicio requerido:

Los entregables se verificarán cuando se implementen y apliquen las licencias por el proveedor a los servicios contratados, el cual podrá modificarse previo acuerdo entre las partes.

Lugar de entrega de los servicios: Los servicios deberán ser entregados al Departamento de Tecnología de la Superintendencia de Bancos, Av. México Núm. 52 esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Tiempo de entrega: No más de 3 días calendario luego de recibida la notificación del contrato notarizado y la orden de compras.

6. Vigencia del Contrato

El contrato tendrá una vigencia de 12 meses desde el 1/01/2027 hasta el 31/12/2027 o hasta su fiel cumplimiento, ejecución del pago y cierre administrativo del expediente.

7. Forma de pago

EL pago será efectuado como se describe en el cuadro siguiente:

ITEM	Forma de Pago
Renovación Soporte Almacenamiento Hitachi VSP-E590	Pago único de 100% luego de recibida conforme la factura.

8. Criterios de evaluación técnica

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva donde se detalle todo lo exigido en estas especificaciones técnicas, incluyendo metodología a utilizar para garantizar el funcionamiento el servicio de renovación.	
2	Carta compromiso: Donde el proveedor se compromete a estar disponible y ser capaz de atender todo el alcance de los requisitos de la renovación del servicio por el tiempo establecido.	
3	Certificación del fabricante: El oferente de la solución debe presentar una certificación emitida con no más de seis meses (6) de antigüedad por el fabricante, donde indique que está autorizado a ser representante de la marca en la Republica Dominicana.	
4	Se solicita al oferente remitir evidencia documental que acredite que HITACHI Vantara cuenta con la certificación ISO/IEC 27001, perteneciente a la familia ISO 27000, incluyendo copia del certificado vigente emitido por el organismo certificador, el alcance de dicha certificación donde se indiquen expresamente los productos o servicios cubiertos, la fecha de emisión y vigencia, así como los datos del organismo certificador;	

	Título: La Superintendencia de Bancos requiere la renovación del soporte y garantía del almacenamiento HITACHI por un periodo de un (1) año.		Fecha de Actualización: Agosto 2026	
	Dirección/Gerencia:	Departamento de Tecnología de la información		Página: 3 de 3

en caso de contar con certificaciones complementarias como ISO 27017, ISO 27018 o ISO 27701, se agradece incluirlas también.		
---	--	--

En observancia al Código de Pautas y Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, los firmantes de este informe correspondiente al procedimiento de compras de referencia declaramos que: i) no existe interés personal, directo o indirecto, que haya influido en el resultado del procedimiento de compras; ii) no se mantienen ni se han mantenido relaciones laborales, comerciales o de cualquier índole con las partes involucradas que pudieran comprometer la objetividad o imparcialidad en el desempeño de nuestras funciones en la elaboración de este informe; iii) la participación en este proceso responde estrictamente a criterios técnicos y profesionales, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Los firmantes nos hemos comprometido a actuar con transparencia, ética y profesionalismo en la en esta evaluación pericial, garantizando la independencia de la evaluación y análisis realizados

Firmado digitalmente por:

Santiago De la Cruz Reyes:
 Especialista Senior de Infraestructura
 Departamento de Tecnología de la Información